

INDICADORES DE LA DEMOCRACIA 1998-2013

La transición hacia la Democracia en Paraguay en febrero de 1989 tuvo sus costos financieros, a juzgar por el crecimiento acelerado del presupuesto del Tribunal Superior de Justicia Electoral en detrimento de la inversión social en un país que posee alrededor del 30% de pobreza¹ (2.100.00 habitantes, de los cuales 1.166.000 habitantes viven en la extrema pobreza).

En junio de 1992 Paraguay contó con una nueva Constitución Nacional que tuvo sus luces, y sus sombras en los tópicos fiscales, financieros y económicos, por las amplias iniciativas de gastos que les concede la actual Carta Magna a los políticos. Los mismos cargan año a año más costos al presupuesto sin considerar que los casi 7 millones de habitantes son los que deben financiarlo.

A partir del año 1995, el Tribunal de Justicia Electoral dispuso de Presupuesto propio. En el año 1993 (año de elecciones generales) todavía formaba parte del Poder Judicial que en ese entonces era una sola Entidad.

LOS INDICADORES DE LA DEMOCRACIA

AÑO de Elecciones Generales	Presupuestado	Cantidad de Habitantes	Costo Per cápita en Guaraníes	% acumulativo de crecimiento costo per cápita 1998-2013
1998	82.398 millones	5.176.000	15.919,2	
2003	142.207 millones	5.685.358	25.012,8	57%
2008	264.824 millones	6.193.913	42.755,5	169%
2013	723.499 millones (*)	6.684.642	108.233,0	580%

(*) G. 592.579 millones remitido por el Ejecutivo al Congreso Nacional más G. 130.920 millones adicionados al Proyecto Presupuesto 2013 autorizados por de Diputados¹.

Años	ADMINISTRACIÓN CENTRAL en millones de guaraníes					
	Salud	% acumulado 1998-2013	Educación	% acumulado 1998-2013	TSJE	% acumulado 1998-2013
1998	437.858		1.071.373		82.398	
2003	631.101	44%	1.477.347	38%	142.207	73%
2008	1.393.357	218%	3.023.886	182%	264.824	221%
2013	3.485.501	696%	4.164.370	289%	723.499	778%

Fuente: Informe Financiero MH 1998, 2003, 2008. <http://www.abc.com.py/edicion-impresia/economia/aumentan-fondos-para-los-operadores-politicos-477489.html>

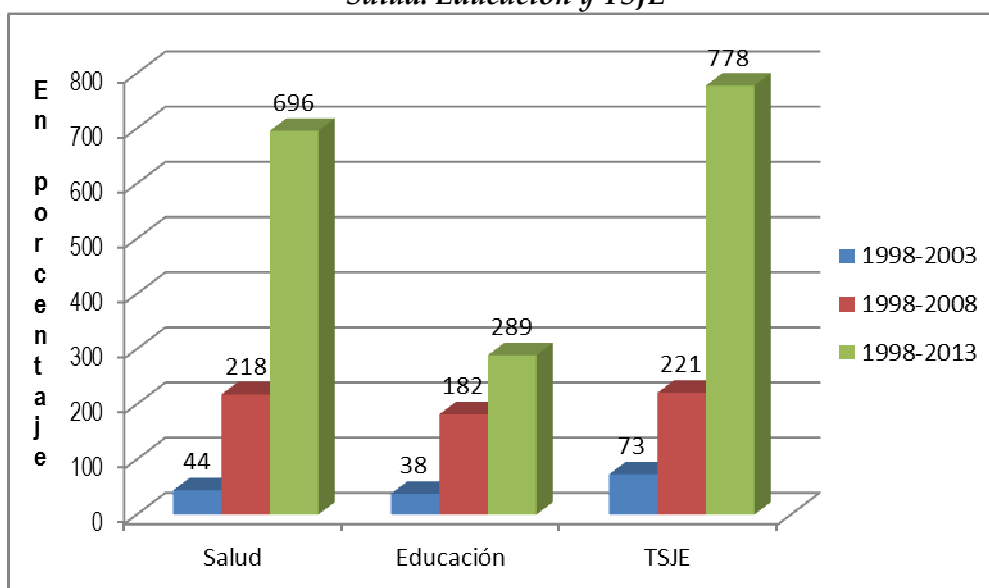
¹ DGEEC, 2011.

El crecimiento porcentual acumulado 1998-2013 del Tribunal de Justicia Electoral creció 778% mucho más rápido que la SALUD (696%) y EDUCACIÓN (289%) en el mismo periodo.

Es irracional que un gasto improductivo sea financiado por el pueblo paraguayo que necesita de servicios públicos eficaces y eficientes como son SALUD y EDUCACIÓN.

Un mayor Desarrollo Humano genera más crecimiento a medida que una población más sana y educada contribuye a mejorar el desempeño económico. Por el lado de la salud lo más relevante es la "salud preventiva" y en la educación "la enseñanza secundaria", incluso la técnica-profesional, facilita la adquisición de destrezas y de capacidad de gestión.

**Crecimiento porcentual acumulado 1998-2013
Salud, Educación y TSJE**



Fuente: Informe Financiero MH 1998, 2003, 2008 y PGN 2013

Paraguay conforme a datos del Censo 2002 alcanzó 7 años de escolaridad en promedio, sin embargo, lo mínimo que necesitamos para que la población pobre salga de su situación de vulnerabilidad son 10 años de escolaridad como mínimo, lo cual significa que nuestros jóvenes deben terminar la Enseñanza Escolar Básica (El pre-escolar más los 9 años de escolaridad).

También tenemos una población analfabeta de alrededor del 6%, unas 250.000 personas que superan los 15 años de edad que no saben leer ni escribir.

Por el lado de la Salud, la cobertura médica alcanza aproximadamente al 35% de la población (IPS, Seguro Médico privado, otros) y el resto (65%) no cuenta con ninguna cobertura, (4.345.000 personas) que deben ser protegidos por el Estado con fondos públicos.

Estas son las cifras duras que deben ser considerados por los políticos en Paraguay para sacar a muchas familias de la pobreza que solamente se consigue con la firme convicción de que los recursos públicos deben estar dirigidos al bienestar de la población.